

## REGLAMENTO INTERNO

### COORDINACIÓN ADULTO MAYOR

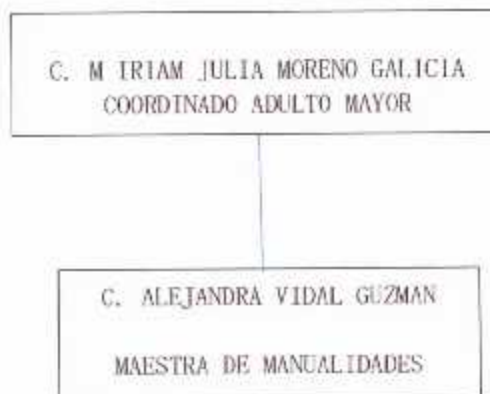
## ADMINISTRACIÓN 2022-2024

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

LA COORDINACIÓN DE ADULTO MAYOR ESTARÁ A CARGO DE LA COORDINADORA DE LA MISMA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO.

PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE ADULTO MAYOR SE CREA UN ORGANIGRAMA INTERNO

### ORGANIGRAMA



- A) Llevar a cabo registro de control e asistencia del personal que labora en la Coordinación de Adulto Mayor.
- B) Supervisar el desempeño de los talleres recomendados a la maestra de manualidades.
- C) Tramitar la requisición de los artículos necesarios en los diversos talleres a dirección de tesorería.
- D) Gestionar la conservación y restauración de la oficina de Adulto Mayor
- E) No introducir alimentos, solo en casos especiales. (eventos con Adultos Mayores)
- F) Promover y realizar actividades y eventos que persigan fines culturales y artísticos y aquellos que permitan elevar el nivel cultural de los Adultos Mayores.
- G) Coordinadora, Promotora y maestra de Manualidades apoyaran en todo los Adultos Mayores.
- H) El personal de la Coordinación de Adulto Mayor deberán generar un ambiente agradable para que los adultos mayores sientan un ambiente familiar dentro de la Coordinación.

AYAPANGO  
ADMINISTRACIÓN  
2022-2024

VALIDACION

AUTORIDAD SUPERIOR GERARQUICA  
C. MARGARITA HERNANDEZ QUINO  
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO



VALIDACION POR JUNTA DE GOBIERNO  
C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA  
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO



AREA RESPONSABLE DE LA ELABORACION  
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA  
COORDINADORA DE ATENCION A ADULTO MAYOR

